ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
10 ABR 2025
CONTROL
☐A.M ☐P.M

RECIBO
16 ABR 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO N° 3180 /
LA LIGUA, 09 ABR 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°04/2025, que aprueba Programa Municipal **"ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2025 SEMESTRE I"**.
- Solicitud de Compras N°23895-23896/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 10 de abril del 2025. Museo Municipal de La Ligua AQT.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer una **empresa de menor tamaño** y un **proveedor local** y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de materiales de enseñanza, para llevar a cabo Programa Municipal "ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2025 SEMESTRE I", aprobado por Decreto de Alcaldía N°04/2025.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de materiales de enseñanza.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.** Rut; **96.940.460-5**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$402.872, impuestos incluidos.**

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 ABR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
10 ABR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 9.04.2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023895

DE: Dario Aguilera N. Director Museo la Ligua AQT

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Programa municipal "Arte y Patrimonio Museo la Ligua 2025, Semestre 1"

DA Nº 4 2.01.2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Tarro 1Kg pintura Glance Xilografia (pegamento)	15.206	30.412
10	Sobre pequeño pigmento natural: amarillo/rojo/azul	3871	38.710
10	Espejos para tipo Praga	2635	26.350
12	papel engomado masking tape 24 mm x 40 mt	764	9168
4	tipos para redes faneta medicas	3585	15.940
12	Pincel redondo Nº 4	288	3456
12	Pincel redondo Nº 6	288	3456
12	Pincel redondo Nº 12	500	6000
12	Pincel plano Nº 8	260	3120
12	Pincel plano Nº 12	345	4140
20	Plumones negro permanente	316	6320
6	Set de marcadores colores pastel	1724	10.344
6	Set marcadores Artel Maxi	1617	9702
12	pliego cartón piedra	1450	17.400
4	Set Dinosaurios de plástico (bolsa pequeña)	9985	39.940
20	pliego cartón negro de 300gm	3435	68.700
30	Lápiz Mina Lápiz mina 4B	152	4560
		TOTAL $	

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN DESDE 1985 MuseosComunidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR (S)

FIRMA SOLICITANTE
Dario Aguilera
9.803.593-7

Vº Bº JEFE DEL AREA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
10 ABR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 9.04.2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0023896

DE: Dario Cepeda N. Director Museo La Ligua ADT.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Propuesta municipal "Arte y Patrimonio Museo La Ligua 2025, Semestre I"
DA Nº 4 del 2.01.2025

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
30	pinza de boca	125	3750
15	tijeras para niños (punta redonda)	420	6300
10	paquete posta dos (arcilla blanca para moldes de 1kg	3070	30700
	Proveedor:		
	Distribuidora Aguil Ltda		
	Rut: 96.940.460-5		
			338.548
			+ IVA
		TOTAL $	402.872

Impta. Nueva Imagen/Fono 225179 Capilla

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MUSEO LA LIGUA
ARTURO QUEZADA TORREJÓN
DESDE 1985

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR (S)

FIRMA SOLICITANTE
Dario Cepeda Gonzalez
9.803.580-7

V°B° JEFE DEL AREA

DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA
SAN VICENTE 1139
FONO +56 984197778 - 226951969
E, MAIL eliasseguratorres@gmail.com
LOS PRECIOS INCLUYEN EL FLETE
ENTREGA 5 DIAS
RUT 96,940,460-5

2	tarro 1kg de Pintura Blanca para Xilografía (grabado	15206	30412
10	sobres pequeños de pigmento natural colores: amarillo/ rojo / azul	3871	38710
10	Esponjas grandes tipo fragüe	2635	26350
12	papel engomado masking tape. de 24mmx40 mt	764	9168
4	tijeras para zurdos tamaño mediano	3985	15940
12	Pinceles redondos n° 4	288	3456
12	Pinceles redondos n°6	288	3456
12	Pinceles redondos n°12	500	6000
12	Pinceles planos n°8	260	3120
12	Pinceles planos n°12	345	4140
20	Plumones negro permanente	316	6320
6	Set de marcadores de colores grueso	1724	10344
6	set marcadores artel maxi	1617	9702
12	pliegos de cartón piedra	1450	17400
20	Pliegos cartón negro de 300 gramos	3439	68780
4	(bolsas pequeñas) Set de dinosaurios de plásticos	9985	39940
30	Lápiz mina 4B	152	4560
30	Gomas de borar	125	3750
15	Tijeras para niños (punta redonda)	420	6300
10	paquetes de pasta das(arcilla blanca para modelar) de 1 kg	3070	30700
		neto	338548
		19% iva	64324
		Total	402872

Museo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN

DECRETO DE ALCALDÍA N° 04
LA LIGUA, 02 ENE 2025

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldicio N° 9697 del 9 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria municipal N° 03/2025, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"ARTE Y PATRIMONIO MUSEO LA LIGUA 2025 SEMESTRE I"** de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 15.742.278.- (Quince millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Finanzas
- Adquisiciones
- Personal
- Museo

PPV/HRG/DAM/

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

EXAMINADO
03 ENE 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA